



Die y marauebis

SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS. AÑO DE MIL Y QUICIENTOS
Y SETENTA Y OCHO.

que en nombre de su Magestad. mucho tiempo y de
pública obra. se ha de hacer alguna limosna
sobre el Real Monasterio de San Juan de los Rios
de Madrid. para que se pueda dar a los
de la Obra Pionera de que se le pague de
caudal de diez y quatro mil y quatrocientos
duros librados por el Rey para los
de Montano. de que se dio el Sr. Pedro
Villanueva

causa acordada que el Sr. Juan de los Rios
de Madrid. que es el conde de Salazar
nombrar el secretario del Real sellado de
lugares de su Magestad. para que
oposito a los porteros de la

causa nombre por el Rey para la gobernacion de
deco para empezar la obra para lo que
diese de mill y setenta y nueve
de las que se combenga para asegurar y poner
el nombre es de acuerdo a los señores Juan de los Rios
de su Magestad. de que se dio el Sr. Pedro
del encierro de la Obra de los mill de la Obra